

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

**OTONIEL SEGOVIA MARTÍNEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente me permito informarle que se ha convocado para que asistan a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos

OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.

C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.

Expediente/minutario.

EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ,

SÍNDICO MUNICIPAL.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos

OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.
C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.
C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.
Expediente/minutario.
EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

**REGIDOR JOSÉ LUIS MURRIETA BAUTISTA.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos

OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.

C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.

Expediente/minutario.

EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

**REGIDORA NANCY LEISLY PETUL LÓPEZ.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos

OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.

C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.

Expediente/minutario.

EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

REGIDOR ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos

OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.

C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.

Expediente/minutario.

EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

REGIDORA GABRIELA SANTIAGO HERNÁNDEZ.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos

OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.
C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.
C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.
Expediente/minutario.
EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

**REGIDOR OMAR ANTONIO
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos

OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.
C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.
C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.
Expediente/minutario.
EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

REGIDORA MARTHA BELLA REYES MEJÍA.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos

OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.
C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.
C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.
Expediente/minutario.
EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

REGIDOR WILANDER JAVIER TUN GONZÁLEZ.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos

OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.
C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.
C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.
Expediente/minutario.
EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

REGIDORA RUFINA CRUZ MARTÍNEZ.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.

C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.

Expediente/minutario.

EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

REGIDOR DANIEL JIMÉNEZ PÉREZ.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.

C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.

Expediente/minutario.

EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

REGIDOR MANUEL ARISTEO MARTÍNEZ VALDEZ.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.

C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.

Expediente/minutario.

EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

**REGIDORA CINTHYA YAMILIÉ
MILLÁN ESTRELLA.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos

OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.

C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.

Expediente/minutario.

EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

REGIDORA MARÍA HADAD CASTILLO.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos

OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.

C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.

Expediente/minutario.

EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

REGIDOR JULIO ALFONSO MAURICIO

VELÁZQUEZ VILLEGAS.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos

OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.

C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.

Expediente/minutario.

EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

REGIDOR MANUEL VALENCIA CARDÍN.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos

OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.

C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.

Expediente/minutario.

EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

**REGIDOR EMMANUEL TORRES YAH.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos

OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.
C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.
C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.
Expediente/minutario.
EARR/OFM/lrm.

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Núm. de Oficio: MOPB/SG/DPL/919/2020.

Asunto: Convocatoria a la Vigésima Primera
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Chetumal, Quintana Roo; 23 de diciembre de 2020.

CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, respetuosamente se le convoca para que asista a la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria**, a celebrarse el día **jueves 24 de diciembre de 2020**, a las **11:00** horas; misma que se llevará a cabo de manera virtual tal y como se acordó en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual estará regida bajo los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura de la iniciativa de acuerdo de urgencia u obvia resolución mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación para la subdivisión, cambio de situación jurídica y donación de 17,429.74 metros cuadrados a favor de la Guardia Nacional, del bien inmueble ubicado en la calle Trinidad y Tobago número 435 de esta ciudad Chetumal; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2018-2021

Secretaría General del H. Ayuntamiento

Dirección de Proceso Legislativo



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**



Municipio de todos



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

5. Lectura de la iniciativa de acuerdo mediante la cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización para que el Presidente y la Síndico Municipal, lleven a cabo la Firma del Convenio de Colaboración y Coordinación que tiene por objeto establecer las bases para el desarrollo conjunto de los procesos en Materia de Planeación Territorial, Desarrollo Urbano y Mediambiental que compatibilicen y complementen la formulación de programas y/o líneas estratégicas que puedan ser incorporadas en los distintos programas existentes o que vayan a desarrollarse en las zonas en donde se lleve a cabo el Proyecto de Desarrollo Tren Maya, que celebra el Ejecutivo Federal, los Estados Libres y Soberanos de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y los Municipios de Calakmul, Campeche, Escárcega, Palenque, Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum, Lázaro Cárdenas, Balancán, Tenosique, Izamal, Mérida, Tinum y Valladolid; presentada por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento, Otoniel Segovia Martínez; para su aprobación en su caso;

6. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LIC. E. ALEJANDRO RIVERA ROMERO

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

C.c.p.- Lic. Laura Rivero Aburto; Directora de Comunicación Social.

C.c.p.- M. E. Juan Antonio Trejo Róbelo; Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

C.c.p.- Lic. Orlando Farias Montalvan; Director de Proceso Legislativo.

Expediente/minutario.

EARR/OFM/lrm.